



**CONGRESO NACIONAL**  
*H. Cámara de Senadores*

**Nuestra Visión:** "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia"

**Nuestra Misión:** "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

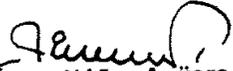
**M.H.C.S. N° 1.633.-**

Asunción, 29 de junio de 2016

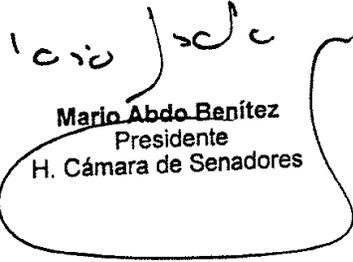
**Señor presidente de la república:**

Le remitimos la Resolución N° 1.197, **QUE SOLICITA INFORME AL PODER EJECUTIVO - CAÑAS PARAGUAYAS S.A. (CAPASA)**, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 23 de junio del año en curso, de conformidad con lo establecido en el artículo 192 de la Constitución Nacional y la Ley N° 5.453/2015 "QUE REGLAMENTA EL ARTÍCULO 192 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, DEL PEDIDO DE INFORMES".

Muy atentamente.

  
**Carlos Núñez Agüero**  
Secretario Parlamentario



  
**Mario Abdo Benítez**  
Presidente  
H. Cámara de Senadores

A Su Excelencia  
**Horacio Manuel Cartes Jara**  
Presidente de la República  
Palacio de López



**CONGRESO NACIONAL**  
*H. Cámara de Senadores*

**RESOLUCIÓN N° 1.197.**

**QUE SOLICITA INFORME AL PODER EJECUTIVO - CAÑAS PARAGUAYAS S.A. (CAPASA)**

-----

**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA**

**RESUELVE:**

**Artículo 1.º** Solicitar informe al Poder Ejecutivo – Cañas Paraguay S.A. (CAPASA), sobre los siguientes puntos:

1. Lista total de proveedores de Cañas Paraguayas Sociedad Anónima (CAPASA) indicando:
  - a. Razón Social.
  - b. Cantidad de Caña Paraguay proveída en los últimos cinco años y en el primer cuatrimestre del año 2016, por cada proveedor y por cada año.
  - c. Precio pagado a cada proveedor en los últimos cinco años y el primer cuatrimestre del año 2016.
  - d. Montos adeudados al 31 de diciembre de 2015 a cada proveedor.
  - e. Montos adeudados al 31 de mayo a cada proveedor.
  - f. Forma de pago a cada proveedor, por qué monto y a qué plazo.
2. Precio de venta de CAPASA de la Caña Paraguay en sus diferentes presentaciones, de los últimos 5 años y del primer cuatrimestre del año 2016.
3. Costos totales, incluyendo gastos administrativos y de ventas, de CAPASA por cada producto comercializado en el año 2015 y en el primer cuatrimestre del 2016, diferenciado cada concepto.
4. Balance y Estado Resultado de CAPASA, indicando en forma detallada sus disponibilidades, de los últimos 5 años y parcial al 31 de mayo de 2016.



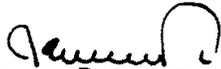


**CONGRESO NACIONAL**  
*H. Cámara de Senadores*

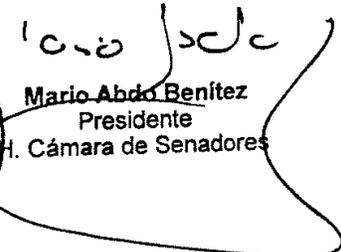
**Artículo 2.º** Dar un plazo de quince días hábiles para remitir el informe requerido a la Honorable Cámara de Senadores, de conformidad con lo establecido en el artículo 192 de la Constitución Nacional y la Ley N° 5.453/2015 "QUE REGLAMENTA EL ARTÍCULO 192 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, DEL PEDIDO DE INFORMES".

**Artículo 3.º** Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.**

  
Carlos Núñez Agüero  
Secretario Parlamentario



  
Mario Abdo Benítez  
Presidente  
H. Cámara de Senadores



Señor Presidente de la  
**HONORABLE CAMARA DE SENADORES**  
**ROBERTO ACEVEDO QUEVEDO**  
**CONGRESO NACIONAL**  
Presente

Respetuosamente me dirijo a usted con el objeto de remitir el Informe solicitado por la **Honorable Cámara de Senadores según Resolución N° 1.197 “QUE SOLICITA INFORME AL PODER EJECUTIVO – CAÑAS PARAGUAYAS S.A.”**, dando cumplimiento cabal a lo solicitado, adjuntando a la presente nota los siguientes documentos:

1. Lista total de proveedores de Cañas Paraguayas Sociedad Anónima (CAPASA) Indicando:
  - a. Razón Social.
    - i. Remitimos informe de las compras de materia prima (Caña Blanca a 45°) de los distintos proveedores en el cual indica la Razón Social. Destacamos que a partir de nuestra administración octubre de 2013, todas las compras se realizaron según la Ley 2015/03 de Contrataciones Pública.
  - b. Cantidad de Caña Paraguaya proveída en los últimos cinco años y en el primer cuatrimestre del año 2016, por cada proveedor y por cada año.
    - i. Remitimos el resumen de la compra total de materia prima (caña blanca a 45°) de los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y hasta el 31.05.2016.-
  - c. Precio pagado a cada proveedor en los últimos cinco años y el primer cuatrimestre del año 2016.-
    - i. Remitimos detalle de las compras de materia prima (caña blanca a 45°) en donde se indica la cantidad, el precio de compra y en guaraníes por cada compra y a cada proveedor de los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y hasta el 31.05.2016.-
  - d. Montos adeudados al 31 de diciembre de 2015 a cada proveedor.



- i. Remitimos resumen de deuda a cada proveedor de Caña Blanca (Fabricantes) al 31 de diciembre de 2015.-
- e. Montos adeudados al 31 de mayo a cada proveedor
  - i. Remitimos resumen de deuda a cada proveedor de Caña Blanca (Fabricantes) al 31 de mayo de 2015.-
  - f. Formas de pago a cada proveedor, por qué monto y a qué plazo.
    - i. Los pagos a los proveedores es a 90 días de plazos y con cheques de terceros, para evitar costos financieros y precautelar a la institución por los litigios judiciales pendientes originados en Administraciones anteriores y además los pagos se realiza de acuerdo a la disponibilidad financiera (fuente 30).
2. Precio de Venta de CAPASA de la Caña Paraguaya en sus diferentes presentaciones, de los últimos 5 años y del primer cuatrimestre del 2016.
  - a. Remitimos las resoluciones de los precios de ventas de los últimos 5 años y del primer cuatrimestre del año 2016.-
3. Costos totales, incluyendo gastos administrativos y de ventas, de CAPASA por cada producto comercializado en el año 2015 y en el primer cuatrimestre del 2016, diferenciado cada concepto.
  - a. Remitimos detalle de los Costos Totales de cada producto y en forma detallada y diferenciada de los gastos de administración y de ventas del año 2015 y al 31.05.2016.-
4. Balance y Estado Resultado de CAPASA, indicando en forma detallada sus disponibilidades de los últimos 5 años y parcial al 31 de mayo de 2016.-
  - a. Remitimos los últimos 5 años y parcial al 31.05.2016.- en forma detallada en donde se indica en forma detallada sus disponibilidades.

Sin otro particular hago propicia la ocasión saludarlo muy atentamente.

  
Lda. Juan Mauricio Jesta S.A.  
Presidenta y Director Ejecutivo  
Cañas Paraguayas S.A.

  
RECIBIDO  
MESA DE ENTRADA  
14 JUL. 2016  
H. CÁMARA  
DE SENADORES

  
Roberto C. Cuenca  
H. Cámara Senadores

0001/90



EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, 21 de julio de 2016.

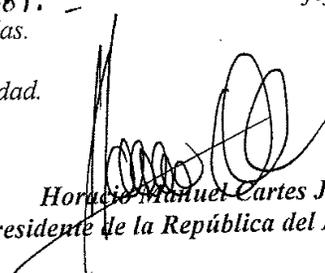
N° 511.-

Señor Presidente:

Con sumo agrado me dirijo a Vuestra Honorabilidad, a fin de hacer referencia al Mensaje M.H.C.S. N° 1.633 del 29 de junio de 2016, remitido al Poder Ejecutivo por la Honorable Cámara de Senadores, con la Resolución N° 1.197 del 23 de junio de 2016, «Que solicita informe al Poder Ejecutivo – Cañas Paraguayas S.A. (CAPASA)», sobre la lista de proveedores de Cañas Paraguayas Sociedad Anónima, razón social, cantidad de caña paraguaya proveída en los últimos cinco años y en el primer cuatrimestre del año 2016, entre otros.

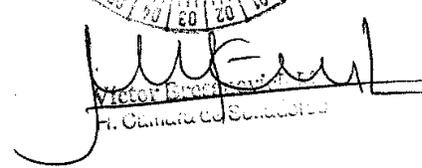
Para conocimiento de la Honorable Cámara de Senadores, se adjunta la Nota M.H. N° 709 del 20 de julio de 2016, originada en el Consejo Nacional de Empresas Públicas, anexando ochenta y ocho (88) fojas de documentos que contienen las informaciones requeridas.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

  
Horacio Manuel Cartes Jara  
Presidente de la República del Paraguay

A Su Excelencia  
Señor Roberto Ramón Acevedo Quevedo  
Presidente de la Honorable Cámara de Senadores y del  
Congreso Nacional  
Palacio Legislativo.



  
Victor Bracco  
H. Cámara de Senadores